INFORME DE VERIFICACIÓN · VR-2026-4REBV5

De 5 afirmaciones: 1 no coincide, 1 coincide y 3 sin datos suficientes.

No coincide con nuestros registros

Lo verificó Turing el 9 nov 2026, 17:21 · Datos del Memorial al 9 nov 2026

Nota que se verificó

TSJCyL confirma cárcel para dos de los seis acusados de la agresión a un joven homosexual en Pozaldez · Europa Press Castilla y León
https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-tsjcyl-confirma-ano-ocho-meses-dos-seis-acusados-agresion-joven-homosexual-pozaldez-20260203205809.html

VALLADOLID, 3 Feb. (EUROPA PRESS) - El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha ratificado la condena de un año y ocho meses de cárcel a Álvaro F.L. y su sobrino Diego como autores de la agresión registrada durante la madrugada del 21 de mayo de 2023 en Pozaldez, durante la celebración de sus fiestas, donde un joven que se encontraba bailando con sus amigas resultó herido al recibir inicialmente del primero un puñetazo en la cara y luego, junto con el otro condenado, patearle tras caer al suelo desplomado semiinconsciente. En su sentencia recogida por Europa Press, la Sala de lo Civil y Penal del TSJCyL, con sede en Burgos, desestima los recursos de apelación de ambos condenados y confirma el fallo de la Audiencia de Valladolid que les condenó por un delito de lesiones, con la agravante de abuso de superioridad, y, amén de la referida pena privativa de libertad, les impuso la prohibición de acercase al denunciante, su domicilio, lugar de trabajo y lugares que frecuente, por tiempo de dos años y ocho meses y la prohibición de comunicarse con él por el mismo tiempo. Asimismo, en el ámbito de la responsabilidad civil indemnizarán al denunciante, de forma conjunta y solidar…

Afirmaciones revisadas

CIFRA DE VIOLENCIA · AFIRMACIÓN 1 DE 5

Lo dice: La nota

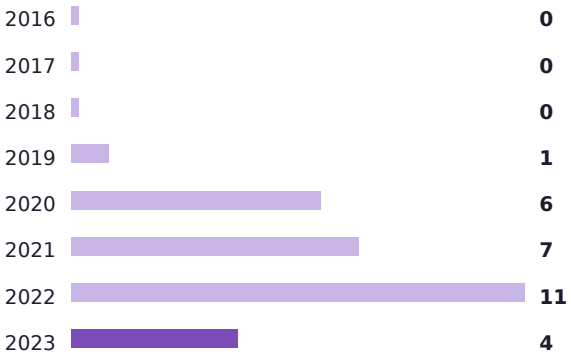
«y su sobrino Diego como autores de la agresión registrada durante la madrugada del 21 de mayo de 2023 en Pozaldez, durante la celebración de sus fiestas, donde un joven que se

encontraba bailando con sus amigas resultó herido al recibir inicialmente del primero un puñetazo en la cara y luego, junto con el otro condenado, patearle tras caer al suelo desplomado semiinconsciente.»

No coincide con nuestros registros

La cifra (21) es mayor que lo que documentamos (4). Puede venir de otra organización que cuenta de otra forma: revisa su fuente. Nuestro conteo es un mínimo: solo incluye casos con una fuente pública que pudimos revisar.

Casos documentados por año (con los mismos filtros)



- El Memorial documenta 4 agresiones con vida de personas LGBTTTIQANB+ en México en 2023.
- Ángel · Ciudad de México · 2023
- Osvaldo · Ciudad de México · 2023
- Isaí Chiñas · Veracruz de Ignacio de la Llave · 2023
- David Córdoba · Veracruz de Ignacio de la Llave · 2023

CIFRA DE VIOLENCIA · AFIRMACIÓN 2 DE 5

Lo dice: La nota

«La víctima reconoció que no llegó identificar a ninguno de sus agresores, ni siquiera a la persona que le propinó el puñetazo y que luego sus amigos señalaron como Álvaro F.L, de 41 años, un varón con "melenas" al que conocía como cliente del bar LaSal de Medina del Campom donde el agredido servía copas, aunque también apuntó que parte del resto de acusados y que le pateó estando ya en el suelo in»

Coincide con nuestros registros

La cifra (41) coincide con lo que documentamos (45). Nuestro conteo es un mínimo: solo incluye casos con una fuente pública que pudimos revisar.

Casos documentados por año (con los mismos filtros)



- El Memorial documenta 45 agresiones con vida de personas LGBTTTIQANB+ en México en todos los años que documentamos.
- Mujer trans agredida en hotel de la Zona Centro de Tijuana · Baja California · 2026
- Joanthan N · Tamaulipas · 2026
- Lexi · Yucatán · 2026
- "N" Guajardo Cárdenas · Coahuila de Zaragoza · 2026

OTRO DATO · AFIRMACIÓN 3 DE 5

Lo dice: La nota

«Asimismo, en el ámbito de la responsabilidad civil indemnizarán al denunciante, de forma conjunta y solidaria, en la cantidad de 1.400 euros, y en los gastos que se acrediten en ejecución de sentencia, previa aportación de la factura, derivados del tratamiento odontológico pendiente de realizar.»

No tenemos datos suficientes

No es una cifra, una ley, un dicho ni un caso que podamos comparar con nuestros registros.

OTRO DATO · AFIRMACIÓN 4 DE 5

Lo dice: La nota

«Le sorprende a esta Sala la forma de actuar del denunciante y de sus amigas cuando se personó la Guardia Civil en el lugar de los hechos, fuera de la carpa donde sucedió la agresión, en contraste con lo que mantuvieron después en sede policial, en sede judicial y finalmente en el plenario, y decimos que sorprende por cuanto ninguno comunicó a los agentes que la agresión al denunciante tuviera tint»

No tenemos datos suficientes

No es una cifra, una ley, un dicho ni un caso que podamos comparar con nuestros registros.

OTRO DATO · AFIRMACIÓN 5 DE 5

Lo dice: A partir de ahí no recuerdo nada más · Persona citada

«la víctima al relatar el incidente registrado en una carpa en Pozaldez donde se celebraba una discomovida que concluyó con la intervención de la Guardia Civil para identificar a las personas que supuestamente participaron en la agresión.»

No tenemos datos suficientes

No es una cifra, una ley, un dicho ni un caso que podamos comparar con nuestros registros.

Quién lo publicó

Europa Press Castilla y León · Cómo está escrita según el Analizador: 95 de 100

Hasta dónde llega este informe

- Compara con lo que tenemos documentado (3,267 casos públicos en el Memorial). Es un conteo mínimo: solo casos con fuente pública.
- Un dicho solo cuenta si lo confirma una fuente oficial o dos medios independientes.
- No decimos «falso»: decimos si coincide con lo que documentamos y mostramos la evidencia. Si encuentras un error, pide una corrección en memoriayresistencia.org/contacto.

Informe íntegro: la firma del folio coincide con lo que se verificó. Firma: f2e8fb3785285c88...